



*Presidencia de la República Oriental del Uruguay
Oficina de Planeamiento y Presupuesto*

Nota N° 124/A/2025

Montevideo, 11 de noviembre de 2025.

Cámara de Representantes

Sr. Presidente de la Cámara de Representantes

Sr. Sebastián Valdomir

De mi mayor consideración:

En ocasión del pedido de informes realizado por el Representante Nacional, Dr. Gustavo Salle Lorier, al respecto del *"...presupuesto que se ha destinado a implementar la Agenda 2030 desde el comienzo de su implementación en el país, en el año 2015 a la fecha (...) el origen de los fondos y de qué forma nuestro país prevé financiar esos costos (...) la proyección futura del costo estimado total que se requerirá para implementar la totalidad de la Agenda 2030 de la fecha al año 2030..."*, se expresa lo siguiente:

- a) Respecto al primer punto, se debe expresar que el Presupuesto Nacional se destina a Programas y Proyectos aprobados por el Parlamento, que contribuyen a implementar la Agenda 2030 a nivel nacional, junto con otras acciones que llevan adelante los Gobiernos Departamentales, Municipales, y también agentes privados, organizaciones sociales y la ciudadanía en general.

En los distintos Reportes Nacionales Voluntarios realizados por el País, se han estimado porcentajes del Presupuesto Nacional vinculado a los distintos Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

A los Reportes Nacionales Voluntarios se pueden acceder en:
<https://www.opp.gub.uy/es/ods>.

- 2
- b) Con referencia al segundo punto, el origen y financiamiento de los fondos mencionados es el aprobado por el Parlamento, al sancionar la Ley de Presupuesto Nacional.
- c) Finalmente, se expresa que no existe una proyección futura del costo total estimado para implementar la totalidad de la Agenda 2030, desde la fecha al año 2030.

Aprovecho la oportunidad para saludarlo atentamente,

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
Oficina de Planeamiento y Presupuesto


Ec. Rodrigo Arim
Director

CAMARA DE REPRESENTANTES	
DEPARTAMENTO ENTRADA Y TRÁMITE	
RECIBIDO	
FECHA 17/11/25	CARPETA Nº 818/025
HORA 14:39	ASUNTO Nº 3418
VOTARIO 	